

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11840** *CARPINTERÍA LUCHO, SOCIEDAD LIMITADA*

Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo,

Hago saber: Que en Ejec. 203/10, seguida a instancia de Antonio Fernández López contra "Carpintería Lucho, Sociedad Limitada" se dictó decreto de fecha 8 de abril de 2011, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Carpintería Lucho Sociedad Limitada" insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 3.991,91 euros; insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las reponsabilidades exigidas".

Lugo, 14 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110027915-1